Gaceta Oficial Nº 42.962 Ordinario de fecha 12 de septiembre de 2024

ASAMBLEA NACIONAL

Resolución mediante la cual se autoriza la creación de la Fundación de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes de la Asamblea Nacional “CUIDARÉ”, como un ente descentralizado, con personalidad jurídica, autonomía funcional y administrativa, la cual estará adscrita a la Asamblea Nacional, y tendrá domicilio la ciudad de Caracas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° , mediante el cual se nombra al ciudadano Arnaldo Javier Sánchez Pérez, como Presidente del Instituto Nacional del Deporte (IND), en condición de Encargado.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN NACIONAL

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Ana Julia Fernández, como Directora General de Gestión Administrativa, en calidad de Encargada, de este Ministerio.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Luis Enrique Calderón Parejo, como Director General de la Ofi cina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, de este Ministerio.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO

Resolución mediante la cual se nombra al ciudadano Euclides Neptalí Sánchez Romero, como Director General de la Oficina de Seguridad y Protección Integral, de este Ministerio, en calidad de Encargado.

Resolución mediante la cual se aprueba la modificación en la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Egresos de este Ministerio, para el Ejercicio Fiscal 2024 y la designación de los funcionarios responsables de las Unidades Administradoras de dicha estructura, como en ella se indica.

MINISTERIO PÚBLICO

Resolución mediante la cual se “Reestructura la Dirección General de Cooperación Penal Internacional”; y se crea la “Dirección de Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradiciones”, adscrita a la Dirección General de Cooperación Penal Internacional.

Resolución mediante la cual se “Reestructura la Dirección General de Coordinación con Fiscalías Superiores”; y se crea la “Dirección de Gestión a Fiscalías Superiores”, adscrita a la Dirección General de Coordinación con Fiscalías Superiores.

Ver Gaceta